



DECRETO N°

1277

TEMUCO, 17 4 AGO 2023

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 08.08.2023 presentada por COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ARGENCHILE LIMITADA.
2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28830
Actividad Económica : VENTA DE PRODUCTOS DE FERRETERIA Y TALABARERIA
Código Actividad : 477.103
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N° 1301 LOCAL 5
Nombre Del Contribuyente : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ARGENCHILE LIMITADA
Rut : 77.755.337-2
Nombre Rep. Legal : RIFFO TORRES GLORIA DEL CARMEN
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular : LONQUIMAY
Fecha De Solicitud : 08.08.2023
Otorgación N° : 308
Fecha Otorgamiento : 08.08.2023
Rol Avalúo : 00054-0004
Email :
Telefono :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VN/omo

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

IDDOC 2764989